

## Conclusiones de la “primera vuelta” a todas las materias del Convenio

Con fecha 9 de julio hemos terminado de abordar todas las materias sobre las que las partes teníamos propuestas y nuestro balance es positivo puesto que ha habido acercamientos, si bien aún nos quedan temas fundamentales en los que debemos trabajar para llegar a un posible principio de acuerdo.

En la reunión del 9 de julio hemos abordado las materias de Salud Laboral y Derechos Sindicales.

Sobre **Salud Laboral** hemos planteado la necesidad de incluir una visión de género en los exámenes de vigilancia de la salud de las empresas y hemos vuelto a insistir en la necesidad de regular materias de prevención de riesgos en teletrabajo.

En cuanto a **Derechos Sindicales** hemos planteado rebajar el criterio de plantilla para poder elegir un segundo delegado o delegada LOLS en las empresas bajando de 750 personas de plantilla a 500.

**Como resumen de lo negociado hasta ahora, esta es la situación en las siguientes materias:**

**Teletrabajo:** las Patronales mantienen su postura de eliminar la compensación por comida para el personal que esté en teletrabajo y desde CCOO insistimos en el concepto de que esta compensación nada tiene que ver con el lugar desde el que se desempeñe el trabajo sino con la jornada partida. También estamos todavía lejos en el capítulo de compensaciones y desconexión y derechos digitales en general

**Incremento salarial:** la propuesta de UNESPA nos parece muy pobre y esperamos por su parte movimientos que reflejen nuestra preocupación de que no se pierda poder adquisitivo por parte de las plantillas. Seguiremos insistiendo en situar los 14.000€ como salario mínimo anual en el Sector y también en la necesidad de incrementar la compensación por comida.



A la Patronal AMAT específicamente, le hemos planteado para las Mutuas incorporar una tabla salarial de referencia que refleje la realidad salarial de aplicación, así como el establecimiento de un sistema de revisión salarial anual automático de las retribuciones básicas, en función de los incrementos de masa salarial previstos en las normas legales sobre retribuciones al personal de las Mutuas o Sector Público.

**Tiempo de trabajo:** en esta materia no tenemos avances, queremos reducir el cómputo anual e incrementar en un día las vacaciones y la respuesta de la Patronal ha sido negativa, volveremos a insistir en sucesivas reuniones.

**Igualdad:** sobre esta área hemos valorado propuestas patronales sobre todo en materia de protección a víctimas de violencia de género, pero nos gustaría también ir más allá y poder profundizar más en brecha salarial que es algo que afecta a todas las mujeres del Sector

La próxima reunión del Grupo de Trabajo será el viernes 16 de julio, donde se hará recapitulación general de todos los temas. Esperemos que desde la Patronal reconsideren y mejoren sus propuestas en los temas donde discrepamos para poder aproximar posturas.

**Seguimos Avanzando, Seguimos Trabajando, Seguiremos Informando**

